

Expte. Nº 617.850/13

ACTA DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO

En Zaragoza siendo las diez horas, del día veinticuatro de septiembre de dos mil trece, se reúnen en el aula 1, sita en primera planta del Edificio Seminario, D^a María Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; el representante del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jorge Azcón Navarro; D. Felipe Castán Belio por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Burillo Gracia, en representación del Interventor General; asimismo asiste la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, D^a Ana Budría Escudero y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefe del Servicio, como vocales y el Jefe de la Unidad de Contratación, D. Carlos Sanjuán Casamayor, como Secretario de la Mesa, para la apertura de las ofertas económicas mejoradas presentadas por dos licitadores al contrato de obras de "Mejora de las instalaciones de abastecimiento de agua potable al Barrio de Peñaflores", mediante procedimiento negociado sin publicidad.

En primer lugar, por parte del Secretario de la Mesa, se informa que, habiéndose procedido por la Mesa de Contratación celebrada el día 11 de septiembre a la apertura de las ofertas económicas presentadas por los candidatos en el procedimiento negociado sin publicidad seguido para la contratación de las obras de referencia, y en aplicación de lo dispuesto por la Concejal Delegada de Infraestructuras y Ciclo del Agua, mediante decreto de fecha 11 de septiembre de 2013 en orden a la evaluación de las proposiciones recibidas, así como de la cláusula 12.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas que rigen el procedimiento relativa a la negociación de las ofertas presentadas, se comunicó a todos los licitadores la posición en que se encontraba su oferta, una vez ordenadas otorgando la primera posición a la más económica, y además se les comunicó que, en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas desde el recibo del escrito, podían presentar una segunda oferta que mejore la primera, en sobre cerrado con los mismos requisitos y forma de la primera oferta, en el Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

A continuación se pone en conocimiento de la Mesa que únicamente han presentado una segunda oferta que mejore la primera las plicas núm. uno, presentada por la Empresa IDECON, S.A.U y la plica núm. cuatro, presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES M. LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.

Acto seguido, se procede a la apertura de las mismas, con el siguiente resultado:

Plica núm. uno.- IDECON, S.A.U.: presenta una oferta mejorada por importe de 95.041,32 € al que se adicionará el 21% de IVA, lo que supone un total de 115.000 €.

Plica núm. cuatro.- CONSTRUCCIONES M. LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.: presenta una oferta por importe de 84.305,96 € al que se adicionará el 21% de IVA, lo que supone un total de 102.010,21€.

Las ofertas económicas IVA excluido y el plazo tras las mejoras son las siguientes:

LICITADOR	PRIMERA OFERTA	OFERTA MEJORADA	PLAZO DE EJECUCIÓN
IDECON, S.A.U.	99.173,55 €	95.041,32 €	2 meses
ARAGONESA DE CONTRATAS, S.L.	105.000,00 €	NO PRESENTA	2 meses
CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.	75.795,41 €	NO PRESENTA	2 meses
CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.	86.862,28 €	84.305,96 €	2 meses
INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A.	103.620,37 €	NO PRESENTA	2 meses y medio

La posición final de las ofertas es la siguiente:

PLICA	LICITADOR	POSICIÓN FINAL (LA 1ª LA MAS ECONÓMICA)
1	IDECON, S.A.U.	TERCERA
2	ARAGONESA DE CONTRATAS, S.L.	CUARTA
3	CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.	PRIMERA
4	CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.	SEGUNDA
5	INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A.	QUINTA

A la vista de las ofertas mejoradas y del contenido del acta de 11 de septiembre de 2013 de apertura de las ofertas económicas, se observa que la oferta mas ventajosa para los intereses municipales es la Plica núm. tres.- Presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A. con una oferta presentada por importe de 75.795,41 € al que se adicionará el 21% de IVA, lo que supone un total de 91.712,45 € y un plazo de ejecución de dos meses, por lo que la Mesa propone la adjudicación de la obras de referencia a la antedicha empresa por el importe y plazo indicado.

Posteriormente siendo las diez horas y treinta minutos, se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL

P.D.



LA PRESIDENTA



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

